

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15934.10	24 AGO 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	811	24/06/2010

Reingreso

29/03/2010

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
Regularizacion Ampliacion y Modificacion			Kardex = 13.927
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Senador Humberto Palza		6400	3400-309
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO	CBR DE
2.399	1.719	1993	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
PELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Monica Nuñez Vasquez	5.096.986-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	5,350,40 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
5,74 m².	340,25 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
				CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
3 SUBTE						0
4 SUB. TIPO AL						0
5 SUBTE						0
7 PISO	5,74 m².	1	Vivienda	C=3	\$ 138.213.-	\$ 793.343.-
8 PISO						0
9 PISO						0
0 PISO						0
1 PISO						0
2 PISO AL						0
3 PISO						0
4 PISO						0
5 PISO						0
5 PISO						0
7 PISO						0
8 PISO						0
9 PISO						0
0 PISO						0
1 PISO						0
2 TOTALES	5,74 m².					\$ 793.343.-

(02)

Descripción Permiso:

tiene permiso para regularizar modificación de Permiso de Construcción N° 13.042 de fecha 21-04-05, respecto de ampliar en 5,74 m2 la superficie autorizada de 57,93 m2, autorizada en dicho Permiso, que a su vez modifica Permiso de construcción N°9.239 de fecha 05-04-95 que autoriza 276,58 m2.

La ampliación se compone de:

1° Piso (5,74m2): ampliación dormitorio4.

Finalmente la propiedad queda con 340,25 m2 autorizados, destinados a vivienda en 1 piso y compuesta según siguiente detalle:

1° Piso (340.25 m2): acceso, estar, comedor, dormitorio1, baño1, dormitorio2, dormitorio3, pasillo, cocina, baño2, dormitorio4, dormitorio5 e invernadero.

Nota:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 3.016/05.

Cancelo los derechos municipales según Boletín N° 3181129 del 20/08/2010 por 11,900.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor doña Rosa Dimitstein Arditi

Resumen Superficies	superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	5,350,40 m2	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	334,51 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	5,74 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.	340,25 m2	
Constructibilidad del proyecto.		

DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 793.343.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 11.900.-
DERECHOS A PAGO	\$ 11.900.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KPM/jsc.
Kardex = 13.927

PERMISO CONSTRUCCION N° 15934.10
DE FECHA 24 AGO 2010